

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

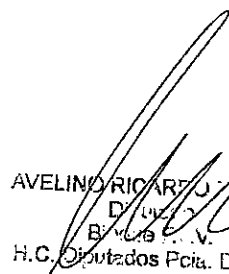
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

30/7/17

**DECLARA:**

De Interés Legislativo el 60° aniversario de la Escuela Primaria N° 51 Ricardo Güiraldes del paraje La Josefa, ubicado en cercanías de la localidad de Mones Cazón, partido de Pehuajó.

  
**LAURO GRANDE**  
Diputado  
Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
AVELINO RICARDO ROMERO  
Diputado  
Frente P. V.  
H. C. Diputados Pcia. Ds. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

En la década del '50 las pequeñas colonias agrícolas comenzaron a sentir la necesidad de que sus niños pudieran concurrir a la escuela estatal en forma regular y reemplazar así al docente particular que dictaba clases en la casa de algún chacarero enseñando especialmente a leer y escribir.

Esa fue la idea y deseo que dió nacimiento a la Escuela Primaria N°51 "Ricardo Güiraldes", ubicada en el paraje rural La Josefa, en proximidades de la localidad de Mones Cazón, en el partido de Pehuajó.

Un 6 de agosto de 1956, luego de mucho esfuerzo y sacrificio, quedó en funcionamiento una escuela unitaria en la casa del vecino José Marotte, quien gentilmente brindó una habitación para cumplir con dicho fin.

Allí la docente Gladis del Valle inició el camino educativo para los niños de la comunidad. Y casi a la par -el 29 del mismo mes- se creó la primera comisión de la asociación cooperadora.

En 1960 la institución se trasladó a otra vivienda familiar perteneciente a la firma De la Uz y Compañía.

Corría el año 1965 -luego de numerosas gestiones y solicitudes- cuando se consolidaban los cimientos de la tan ansiada escuela, siendo el constructor el señor Rafael González, oriundo de la ciudad de Henderson, partido de Hipólito Yrigoyen. Cuatro años después queda terminada, siendo inaugurada oficialmente en 1972 -desde la ciudad de La Plata- en un acto conjunto para todos los colegios provinciales.

Por otra parte, en las instalaciones del centro educativo funciona el antes denominado Servicios de Educación Inicial Mínimos (SEIMM) N° 7, ahora Jardín de Infantes Rural e Islas de Matrícula Mínima (JIRIMM), que fue creado bajo la Resolución N° 3891 el 27 de noviembre de 2007.

Las actividades comenzaron en 2008, a cargo de la docente Luciana Moretti, y bajo la supervisión de la Inspectora Norma Méndez. Luego de compartir espacio durante un tiempo prolongado, en 2014 se construyó un aula especialmente para



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



el JIRIMM, obra que se realizó con donaciones de la comunidad y un subsidio de la Municipalidad de Pehuajó.


Ubicada a 25 kilómetros de la localidad de Mones Cazón la escuela N°51 es una significativa institución rural de educación estatal, con la particularidad de contar con personal único en sus diversas áreas. Desde 2009 está bajo la dirección de Ana Elvira Sandillo, mientras que el JIRIMM tiene como titular a Silvia Casado.

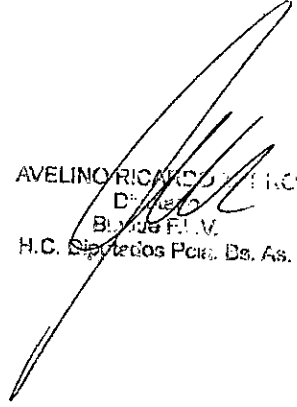
Conforman el cuerpo educativo cinco docentes a cargo de una currícula de nueve alumnos. Parte de ellos -entre los 6 y 11 años de edad- concurren al ámbito primario, mientras que la otra parte - entre los 2 y 5 años de edad - son alumnos de jardín.

El establecimiento lleva adelante un rol social de vital importancia para la comunidad pehuajense. Cabe destacar que este año dos alumnos son de nacionalidad paraguaya y su lengua materna es el Guaraní, dejando en claro el rol integrador y de inclusión que tiene la institución.

La escuela celebra así seis décadas de permanente sostén educativo y social para un segmento de la población que -por cuestiones laborales y personales- vive alejada de los establecimientos educativos que se ubican en las ciudades y que encuentra en la escuela rural la posibilidad de que sus hijos vayan al jardín y realicen sus estudios primarios.

Además del acto protocolar -programado para el día 12 de agosto- en el organigrama por los 60 años de existencia, figura como actividad principal un evento recreativo para chicos y adultos aprovechando el marco de los festejos por el Día del Niño que se desarrollarán en todo el país.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
AVELINO RICARDO  
Diputado  
B. U. N. S. F. V.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.